



“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 154-2021-UNTELS
Villa El Salvador, 17 de setiembre 2021

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora en su sesión de fecha 17 de setiembre 2021, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la ampliación de cronograma del proyecto de investigación modalidad sin financiamiento “Priorización de indicadores de calidad de agua y sedimento marino mediante modelos de regresión”, aprobado con RCO N°193-2020-UNTELS, con cronograma de noviembre de 2020 a noviembre de 2021, con cambio de nombre del proyecto con la RCO N°091-2021-UNTELS. El responsable del proyecto Dr. Jacinto Joaquín Vértiz Osoreo solicita una ampliación de cronograma hasta marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, según Resolución De Comisión Organizadora N° 193-2020-UNTELS, de fecha 30 de noviembre de 2020, se aprueba los cinco (05) proyectos de investigación del concurso denominado: “Proyectos de investigación para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación UNTELS, modalidad Sin Financiamiento y otorgarles reconocimiento individualizado una vez que los concluyan conforme el cronograma presentado, en armonía con el Reglamento de Docente Investigador, con los lineamientos de CONCYTEC para estos eventos y llevándose a cabo las exposiciones de los proyectos seleccionados ante la comunidad académica UNTELS;

Que, según Resolución De Comisión Organizadora N° 091-2021-UNTELS, de fecha 09 de junio de 2021, se aprobó el pedido de cambio de nombre de proyecto de investigación modalidad sin Financiamiento, “Calidad de agua y sedimento marino en el área de influencia de la unidad minera Bayóvar administrada por la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., Piura: Propuesta de priorización de indicadores mediante modelos de regresión”, a solicitud de la Vicepresidencia de Investigación;

Que, con Carta N° 008-2021-JJVO-VPIP-UNTELS, de fecha 15 de setiembre de 2021, el Docente Investigador, Dr. Jacinto Joaquín Vértiz-Osoreo, solicita a la Vicepresidencia de Investigación, ampliación de fecha para culminación de proyecto de investigación Sin Financiamiento: Priorización de indicadores de calidad de agua y sedimento marino mediante modelos de regresión. Adjunto el nuevo Cronograma del proyecto:

...///



NOMBRE ACTIVIDAD	2020			2021												2022		
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Fase Convocatoria	■																	
Fase de aprobación del proyecto		■																
Fase Preparatoria			■	■	■													
Fase Exploratoria de ejecución						■	■											
Fase de tratamiento de datos						■	■	■	■	■	■	■	■					
Fase final del análisis													■	■	■	■		
Elaboración y presentación del manuscrito para publicación																■	■	■

Que, según Oficio N° 697-2021-UNTELS-CO-VPI, de fecha 15 de septiembre de 2021, la Vicepresidente de Investigación, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, sea visto en sesión virtual de Comisión Organizadora la emisión de la resolución correspondiente al pedido de ampliación de cronograma del proyecto de investigación modalidad sin financiamiento “Priorización de indicadores de calidad de agua y sedimento marino mediante modelos de regresión”, aprobado con RCO N°193-2020-UNTELS, con cronograma de noviembre de 2020 a noviembre de 2021, con cambio de nombre del proyecto con la RCO N°091-2021-UNTELS. El responsable del proyecto Dr. Jacinto Joaquín Vértiz Osoreo solicita una ampliación de cronograma hasta marzo de 2022. Tomándose en consideración el reajuste de la información contenida en el proyecto. A continuación, se detalla lo siguiente:

NOMBRE ACTIVIDAD	2020			2021												2022		
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Fase Convocatoria	■																	
Fase de aprobación del proyecto		■																
Fase Preparatoria			■	■	■													
Fase Exploratoria de ejecución						■	■											
Fase de tratamiento de datos						■	■	■	■	■	■	■	■					
Fase final del análisis													■	■	■	■		
Elaboración y presentación del manuscrito para publicación																■	■	■

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 154-2021-UNTELS

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la ampliación de cronograma del proyecto de investigación modalidad sin financiamiento “Priorización de indicadores de calidad de agua y sedimento marino mediante modelos de regresión”, aprobado con RCO N°193-2020-UNTELS, con cronograma de noviembre de 2020 a noviembre de 2021, con cambio de nombre del proyecto con la RCO N°091-2021-UNTELS. El responsable del proyecto Dr. Jacinto Joaquín Vértiz Osoreo solicita una ampliación de cronograma hasta marzo de 2022, según detalle siguiente:

NOMBRE ACTIVIDAD	2020			2021									2022					
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Fase Convocatoria	■																	
Fase de aprobación del proyecto		■																
Fase Preparatoria			■	■														
Fase Exploratoria de ejecución					■	■	■											
Fase de tratamiento de datos						■	■	■	■	■	■	■						
Fase final del análisis													■	■	■	■		
Elaboración y presentación del manuscrito para publicación																■	■	■

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia de Investigación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General